

## **La CNMC autoriza con múltiples compromisos la compra de Centro Médico El Carmen por Hospitales Cosaga**

- La adquisición afecta a la prestación de servicios de asistencia sanitaria privada en Orense, donde solo operará Cosaga.
- Los compromisos pretenden garantizar la calidad de estos servicios y mantener la colaboración con la sanidad pública.
- La CNMC vigilará los precios de los servicios médicos y del alquiler de espacios durante cinco años para garantizar el acceso de competidores.
- Cosaga realizará inversiones en tres años para renovar y mejorar la dotación actual de personal y equipamiento.

**Madrid, 18 de abril de 2024.-** La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprobado en primera fase con compromisos la compra de Centro Médico El Carmen por Hospitales Cosaga (Grupo Recoletas), en la provincia de Orense ([C/1438/24](#)).

Los múltiples compromisos pretenden mejorar la calidad de los servicios médicos, evitar el encarecimiento de precios y garantizar el acceso de competidores. La CNMC vigilará su cumplimiento durante cinco años.

### **Riesgos para la competencia**

Tras la operación, Cosaga será el único prestador de servicios de asistencia sanitaria con internamiento en Orense. Por ello, la CNMC llevó a cabo una investigación y un test de mercado con competidores, aseguradoras, Administraciones Públicas y otros agentes afectados por la operación.

Este análisis permitió identificar, en primera fase, tres tipos de problemas: empeoramiento de la calidad de los servicios (incluida la posible reducción de especialidades y especialistas), incremento de precios, y problemas de acceso a instalaciones con internamiento (quirófanos) por parte de otros competidores.

Los riesgos detectados afectarían a varios mercados: la prestación privada de asistencia sanitaria a pacientes privados (con y sin internamiento), la prestación privada de asistencia sanitaria a pacientes públicos derivados (con y sin internamiento) y el alquiler o cesión de espacios con internamiento.

### **Compromisos presentados**

La CNMC considera que los compromisos presentados en primera fase por Cosaga son suficientes para evitar estos problemas de competencia.

- **Garantía de calidad en los servicios sanitarios**

La gran mayoría de los compromisos pretenden evitar una reducción en la calidad de los servicios y garantizar la colaboración actual con la sanidad pública.

Cosaga se ha comprometido a implementar indicadores de calidad generales y específicos, y a mantener los certificados actuales de calidad en sus centros (ISO 9001 y certificado de calidad de la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia).

También mantendrá la relación jurídica con todos los profesionales médicos, garantizará su acceso a los espacios sanitarios, e invertirá en mejora asistencial en los próximos tres años.

Asimismo, Cosaga se ha comprometido a mantener la cartera de servicios global y el cuadro médico actuales.

Para garantizar la colaboración con la sanidad pública, Cosaga seguirá prestando la misma cartera de servicios al Servicio Gallego de Salud y no empeorará los indicadores de calidad asistencial para los pacientes derivados de la sanidad pública. Tampoco cerrará determinadas especialidades, como las que no presta el Hospital Público de Orense.

- **Vigilancia de precios**

Cosaga informará cada año sobre la evolución de precios de los alquileres de consultas y quirófanos, y de los diez procesos con mayor facturación de los servicios a pacientes privados y públicos. Esto permitirá que la CNMC supervise y detecte posibles subidas abusivas de precios, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia.

Además, algunos de los compromisos -como el mantenimiento de la cartera de servicios y las inversiones para mejorar la calidad asistencial- ayudarán a evitar un posible incremento de precios.

- **Alquiler de espacios hospitalarios a terceros**

Por último, para evitar el riesgo de cierre de mercado frente a otros competidores reales o potenciales, Cosaga se ha comprometido a mantener las relaciones jurídicas con los profesionales sanitarios que ya prestaban sus servicios en los hospitales, y a garantizar el acceso a aquellos médicos que alquilaban espacios.

### **Contenido relacionado:**

- [C/1438/24](#): Hospitales Cosaga – Centro Médico El Carmen
- [Blog](#) (29/09/2023): En la CNMC vigilamos las concentraciones entre las empresas